

ACTA III

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Expediente: CONTR 2025 42216

Título: Contratación del servicio de limpieza de la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz (Plaza de la Constitución n.º 3 Cádiz), período 01/10/25 - 28/02/26.

Procedimiento / tramitación: Abierto simplificado / Ordinario

En la ciudad de Cádiz siendo las 10:00 horas del día 21 de julio de 2025 se constituye a través de la aplicación web ZOOM la Mesa de Contratación nombrada por Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz con fecha 12 de junio de 2025.

Conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dicha Mesa de Contratación tiene como objeto asistir al órgano de contratación en la adjudicación del contrato de servicio de limpieza indicado anteriormente.

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTA: María Aurora Espigado Domínguez, Jefa de Sección de Gestión Económica (en calidad de suplente).

VOCALES: Estrella Carrasco Gómez. Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.
Manuel Alejandro Martínez Rodríguez. Interventor Provincial.
Ana Isabel Pérez Marcos. Titulada de Grado Medio de Sección de Gestión Económica (en calidad de suplente).
Adela Márquez Herrera. Jefa de Negociado de Régimen Interior de Servicio de Gestión (en calidad de suplente)

SECRETARIO: Eloy J. Picón Paredes, Titulado de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica (en calidad de suplente).

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

A través de la Plataforma SIREC, se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa ALTASO 2000 SL (CIF: B92182336).

Tras su examen, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad que la documentación aportada es correcta salvo la que se describe a continuación, respecto a la cual de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.5 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se le concede el plazo de tres días naturales para ser subsanada por los motivos siguientes:

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

Telf: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ	25/07/2025	
	ELOY JESUS PICON PAREDES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS6VGKBFJPLVKKQAQZUEMYSMQJ	PÁG. 1/2	

- No se acompaña compromiso específico de dedicación de medios materiales tal y como se detalla en el Anexo I 4.D: Cinco carros de limpieza con capacidad para transportar los materiales necesarios (cubos, fregonas, bayetas, escobas, mopas....) para realizar una limpieza profesional.

No teniendo más asuntos que tratar conforme a lo previsto en el Orden del Día, el Presidente levantó la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 10:45 horas del día arriba indicado, todo lo cual, como Secretario de la Mesa certifico.

VBº LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: María Aurora Espigado Domínguez

Fdo.: Eloy J. Picón Paredes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ	25/07/2025	
	ELOY JESUS PICON PAREDES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS6VGKBFJPLVKKAZUEMYSMJ	PÁG. 2/2	